

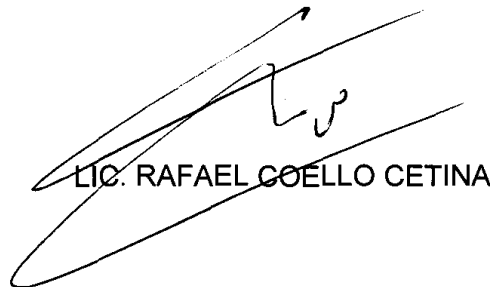
**CIRCULAR Núm. 22/2009****C.C. JUECES DE DISTRITO Y
C.C. MAGISTRADOS DE CIRCUITO**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Se remite versión electrónica de los instrumentos normativos que a continuación se indican, emitidos por el Tribunal Pleno en sesiones privadas celebradas el primero y siete de diciembre del presente año, de conformidad con lo dispuesto en los puntos Transitorios respectivos y en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación:

- 1.- **“ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO 2/2009, DE PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, RELATIVO A LA TRANSFERENCIA, DIGITALIZACIÓN, DEPURACIÓN Y DESTRUCCIÓN DE LOS EXPEDIENTES GENERADOS EN LOS TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO.”;**
- 2.- **“ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO 3/2009, DE PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, RELATIVO A LA TRANSFERENCIA, DIGITALIZACIÓN, DEPURACIÓN Y DESTRUCCIÓN DE LOS EXPEDIENTES GENERADOS EN LOS TRIBUNALES UNITARIOS DE CIRCUITO.”, y**
- 3.- **“ACUERDO GENERAL NÚMERO 14/2009, DE SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN EL QUE SE DISPONE EL APLAZAMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE LOS AMPAROS EN REVISIÓN EN LOS QUE SUBSISTA EL ANÁLISIS DE CONSTITUCIONALIDAD DEL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA LA IMPORTACIÓN DEFINITIVA DE VEHÍCULOS USADOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO.”.**

ATENTAMENTE
México, D.F., a 9 de diciembre de 2009



LIC. RAFAEL COELLO CETINA